



**ESP**  
Servicios  
Públicos

Andalucía

Sevilla

# Ayuntamiento de Sevilla

## Sección Sindical

### TRASLADO PROVISIONAL

Siendo necesario proveer los puestos que al final se indican, pertenecientes a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla los requisitos que abajo se especifican, al objeto de llevar a cabo su provisión, mediante Traslado Provisional, hasta tanto dichos puestos se provean reglamentariamente.

Los interesados/as en el Traslado Provisional deberán presentar la correspondiente solicitud, en el Registro General, Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla y/o Registros Auxiliares, en el plazo abajo señalado.

#### CATEGORÍA :

AYUDANTE PORTERO CENTRO EDUCATIVO DISTRITO NORTE 1224230045 -  
AYUDANTE PORTERO CENTRO EDUCATIVO DISTRITO ESTE ALCOSA-  
TORREBLANCA 1224230069 -  
AYUDANTE PORTERO CENTRO EDUCATIVO DISTRITO SAN PABLO-STA.  
JUSTA 1224230136

#### DEPENDENCIA:

UNIDAD LIMPIEZA Y PORTERÍAS  
UNIDAD LIMPIEZA Y PORTERÍAS  
UNIDAD LIMPIEZA Y PORTERÍAS

REQUISITOS: SER PERSONAL QUE DISPONGA DE RESOLUCIÓN EN LA QUE SE DECLARE SU PASE A SITUACIÓN DE SERVICIOS ADAPTADOS, O BIEN SER PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORIA DE AYUDANTE PORTERO.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 5 al 9 de abril del año en curso, ambos inclusive.

#### NOTAS:

1. El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas finalizará el último día de plazo de presentación de las mismas.
2. En el caso de que se soliciten varios puestos se indicará el orden de preferencia de los mismos en la solicitud.
3. Asimismo, el/la candidato/a propuesto/a deberá permanecer en el puesto al que accede por el plazo mínimo de un año, sin que se admita renuncia alguna, con la excepción de que el/la empleado/a designado/a pueda acceder a un puesto que suponga promoción profesional.
4. El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

**Os seguiremos informando**

21-04004/ 05/04/2021

**FEDERACIÓN DE EMPLEAD@S DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE UGT SEVILLA**

Pasaje González Quijano, 10 – Teléfonos 955 470 318/ 17

- <https://fespsevilla.com/index.php/local/ayto-de-sevilla> - e-mail: [ugt-ayto@sevilla.org](mailto:ugt-ayto@sevilla.org)

U  
G  
T  
I  
N  
F  
O  
R  
M  
A